

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Facultad de Filosofía y Letras, a don Julián Mora Aliseda.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de noviembre de 1992.—El Rector.—P. O., el Vicerrector de Profesorado y Docencia, Francisco Quintana Gragera.

**26740** *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Morales Méndez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don Enrique Morales Méndez Profesor titular de Universidad de esta Universidad, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**26741** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1992, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología» del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración a don Julio Cabrera Varela.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Julio Cabrera Varela, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Julio Cabrera Varela Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Sociología» del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de noviembre de 1992.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**26742** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1992, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina» del Departamento de Medicina a don Felipe Casanueva Freijo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», del Departamento de Medicina, de esta Universidad de Santiago de Compostela a favor de don Felipe Casanueva Freijo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don

Felipe Casanueva Freijo Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina» del Departamento de Medicina de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de noviembre de 1992.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**26743** *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1992, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Física» del Departamento de Química Física a don Juan Manuel Antelo Cortizas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Física» del Departamento de Química Física de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Manuel Antelo Cortizas, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Antelo Cortizas Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Física» del Departamento de Química Física de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de noviembre de 1992.—El Rector, Ramón Villares Paz.

**26744** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Pilar Rosa Chamorro Pascual.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 enero de 1992),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Pilar Rosa Chamorro Pascual, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Diez.

**26745** *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» del Departamento de Filología Española y Latina a don Luis Caparrós Esperante.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña de 20 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) para la provisión de la plaza número 42/91 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Española» del Departamento de Filología Española y Latina de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Luis Caparrós Esperante y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Caparrós Esperante Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» del Departamento de Filología Española y Latina de esta Universidad.

La Coruña, 13 de noviembre de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**26746** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a don Vicente Lagüens Gracia y don Gonzalo Vicente Pasamar Alzuria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los con-